jueves 27 de febrero de 2014

COMUNICADO DE PRENSA DEL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

Por la presente se comunica, a instancias del Área de Seguridad y Tráfico del Ayuntamiento de Antequera, la suspensión temporal del funcionamiento como zona de ocio nocturno de la explanada habitualmente habilitada para ello en el Paseo de los Colegiales, en el mismo lugar en el que se desarrolla todos los martes el mercadillo ambulante.

Descargar imagen

Esta suspensión de uso, que estará vigente del jueves 27 de febrero al domingo 2 de marzo ambos inclusives, responde a las necesidades planteadas con motivo de la concentración de autocaravanas que tiene prevista su estancia en Antequera durante el puente festivo del Día de Andalucía.

Las recomendaciones de aparcamiento para el centenar de vehículos de este tipo que llegarán a nuestra ciudad en estos días plantea la necesidad de utilizar la habitual zona de ocio nocturno como espacio destinado al estacionamiento de dichas autocaravanas. Ni que decir tiene que el objetivo que se plantea es el de tratar de ofrecer un espacio cómodo para el aparcamiento que además permita el tránsito a pie por el centro de Antequera de estos visitantes, facilitando que puedan conocer más fácilmente la ciudad y hacer uso de los servicios que ofrece tanto el Centro Comercial Abierto como el casco histórico con los pertinentes beneficios económicos que ello conlleva para el tejido comercial y hostelero de Antequera.

Se comunica, por tanto, esta suspensión de carácter meramente temporal del uso como Zona de Ocio Nocturno de dicho espacio con el objetivo de que sus usuarios conozcan el por qué de dicha decisión, siempre motivada para salvaguardar los intereses de la ciudad ante la llegada extraordinaria de visitantes en autocaravana mediante una concentración previamente autorizada para la que se requiere, además, la comprensión cívica y el apoyo ciudadano de nuestro municipio.

2018 © Ayuntamiento de Antequera